



Liceo Politécnico El Señor de Renca
Equipo de Formación y Convivencia Escolar



Plan de Afectividad, Sexualidad y Género

LICEO POLITÉCNICO EL SEÑOR DE RENCA
2026



FUNDAMENTACIÓN

El apoyo desde el hogar es fundamental, el cual debe ser en conjunto con otro agente educativo que cumpla un rol subsidiario, pero no menos importante: La Escuela.

La relación familia –escuela debe ser fortalecida en beneficio directo de las y los estudiantes promoviendo y proporcionando objetivos claros y factibles orientados hacia el mismo fin. En conjunto, la Familia y la Escuela pueden formar a las y los estudiantes para el bien de la persona y por ende a la sociedad.

Es de suma importancia que los padres y apoderados/as sean capaces de reconocer el cambio de etapa de sus hijos, pues ya no son niños/as, están entrando en el proceso de etapa de la adolescencia, en donde hay tareas que cumplir, como la búsqueda de la identidad, la que se relaciona con el sentirse a sí mismo como estable a lo largo del tiempo, con la adopción de una identidad psicosexual definitiva. Otra de las tareas de esta etapa es la separación de la familia de origen para la individualización de la persona, esto acarrea un grado de conflicto y rebeldía en el adolescente en la relación con los padres, la cual a veces es necesaria para lograr la autonomía y la definición de la identidad, en el plano de la elección vocacional y laboral.

Como se puede ver, para el adolescente no es fácil, tampoco lo es para los padres, pues ellos también se encuentran cruzando por una crisis normativa, por lo tanto, es importante saber cómo comunicar sus sentimientos, sin necesidad de crear conflictos. También es importante relacionar normas, reglas y límites con el futuro de nuestros hijos/as y con el cumplimiento de las tareas normales de esta etapa, por lo que las charlas y talleres para padres y apoderados/as se vuelven instancias de apoyo y educación para ellos/as y así puedan promover factores protectores que motiven un ambiente familiar que favorezca el aprendizaje escolar e identifiquen técnicas de comunicación efectiva aplicadas a sus dinámicas familiares.

En el contexto actual, a dos años de haber vivido una contingencia sanitaria a nivel mundial producto de la pandemia del Coronavirus, se ha generado un cambio brusco en la vida cotidiana de todos y todas: niños/as, adolescentes y adultos. Ante esto, es normal que todavía algunos niños, niñas y adolescentes, se sientan inseguros/as, enojados/as o con sensación de pérdida. Por eso, las políticas educativas actuales han priorizado su enfoque hacia áreas afectivas y socioemocionales de ellos y ellas, apoyando al currículum nacional en el área de Orientación, con un Programa basado principalmente en la formación integral de las y los estudiantes, mediante la promoción del desarrollo personal, afectivo y social, fomentando la propia reflexión a partir de sus intereses, inquietudes y necesidades, a través de



ejes temáticos en el ámbito de Crecimiento Personal, Relaciones Interpersonales, Bienestar y Autocuidado, etc., en concordancia con el ciclo vital de las y los estudiantes.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL

Los motivos que impulsan al desarrollo de la puesta en marcha de este Programa de Sexualidad y Afectividad para estudiantes de nuestro colegio residen en la necesidad de abordar esta temática fundamental de la vida humana y que forma parte de todas las etapas de crecimiento y desarrollo que vivimos como seres humanos, y a su vez, como parte del compromiso responsable, y que por ley se garantiza, que tenemos como establecimiento educacional en cuanto a informar, acompañar y orientar a las/los jóvenes sobre Sexualidad y Afectividad en todas sus dimensiones, que incluyen aspectos de Género y Diversidad, Afecto, Amor, Valores y Actitudes positivas, Sentimientos, etc. Esto debido a que nuestra realidad actual, como país, muestra que entre las/los jóvenes de hoy existe carencia o muy poca información con la que pueden disponer respecto a esta temática en todas sus dimensiones.

Entonces, cumpliendo con la normativa legal que fue promulgada el año 2010 en la Ley 20.418, en su artículo 1°, respecto a que: ***“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial [...]”*** incluiremos a partir del segundo semestre de este año 2022, un Programa de Educación Afectiva y Sexual: ***“Construyendo nuestro viaje hacia una sexualidad integral”***.

En este sentido, el propósito de lo anterior tiene como énfasis el comprender la Sexualidad y todas sus dimensiones, como un proceso de aprendizaje permanente de sí mismo y de la vida de relación de un ser humano en las diferentes etapas de su crecimiento y desarrollo, y que sólo termina con la muerte. ***(Presentación Clase 1, Curso de Educación Sexual Online para Medicina-UCH. CESOMED. CFG Medicina 2018)***. Con esto se reconoce entonces que la Sexualidad comienza desde el momento en que nos formamos en el vientre materno, complementándose con lo que se informa y enseña en el hogar, con nuestros padres, luego con que nos informa y enseña la educación escolar de nuestro sistema, y por último por información entregada por grupo de pares o amigos/as.

Así, por ejemplo, diversos estudios confirman que la mayor parte de la educación sexual se desarrolla en el ámbito de la educación informal o no pautada, es decir, se aprende de la vida diaria. Si la sociedad trata el tema de la Sexualidad como tabú, la transmisión de información y la enseñanza será en ámbitos de lo prohibido o desde lo negativo de la naturaleza humana, transformándose así la Sexualidad como algo peligroso, poniendo así en riesgo lo planteado por nuestra normativa legal y los esfuerzos que



invierten algunas comunidades educativas al comprometerse con Programas de Sexualidad y Afectividad para sus estudiantes y capacitaciones para sus docentes.

Pero, educar en Sexualidad y Afectividad a jóvenes desde la escuela, es decir, dentro de un espacio educativo, es importante ya que **“no adelanta la actividad sexual ni las tasas de transmisión de VIH u otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) (UNESCO, 2012a, 2018)”**, al contrario, se deben promover y optar por programas de Educación Sexual Integral, los cuales puedan apoyar las labores de los colegios y docentes para contribuir a una sexualidad responsable, reflexiva e informada, en las/los jóvenes de la sociedad futura, tal como lo señala la UNESCO en sus políticas para implementación de Programas de Educación Sexual y Afectiva, del año 2010 (**pág. 4-Guía del Estudiante, Curso Especialista CESI-2022**).

Entonces la importancia de educar en sexualidad y afectividad desde la escuela radica en lo anteriormente ya señalado, no tan sólo abordando temas relacionados con salud sexual y reproductiva, sino también aquellos que hacen parte de la sexualidad y afectividad humana como lo son la diversidad, el género, el afecto, el amor, etc., lo que nos llevaría a comprenderla de globalmente, en sus diferentes matices y expresiones.

Aunque si bien abordar la sexualidad humana es un fenómeno altamente compleja y multivariable, que atraviesa toda la experiencia, ésta debe ser abordada y manejada por las/los educadores/as -ya sean padres, madres, docentes o asistentes de la educación-, de modo que las/los niños/as y adolescentes (NNA) puedan vivir una sexualidad saludable desde el punto de vista biológico-reproductivo y también afectivo, promoviendo el bienestar integral de todo/as las/los estudiantes.



OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

- Formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía afectiva consigo mismos/as y con los demás, en un contexto de respeto por la vida, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable y feliz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Socializar el plan con la comunidad educativa y capacitar a docentes y profesionales, para abordar la temática de sexualidad, afectiva y género.
- Promover el desarrollo de competencias y valores para que los/las adolescentes de la comunidad escolar del Liceo Politécnico El Señor de Renca puedan asumir responsable, positiva y sanamente su vida sexual.
- Fortalecer la autoestima y competencias socioemocionales para la toma decisiones responsables en base a su sexualidad y su cuerpo.



ACCIÓN 1: Continuidad al Programa Centro Educación Sexual Integral (CESI)			OBJETIVO: Implementar la continuidad del programa CESI, para favorecer la formación integral en el ámbito de la sexualidad, afectiva y género de los/as estudiantes, con foco en capacitar a los docentes en los temas de las necesidades detectadas e implementar talleres a estudiantes en temáticas de desarrollo personal, autoestima saludable, la no violencia en el pololeo, cuidado del cuerpo y prevención del embarazo adolescente y ETS.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que participan y evalúan de forma satisfactoria los talleres y charlas del programa CESI.	<p>Planificación de la acción y adquisición del programa.</p> <p>Capacitación para docentes y especialistas del equipo convivencia escolar.</p> <p>Implementación de talleres para el 2025, para todos los niveles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo personal. • Autoestima positiva. • La no violencia en el pololeo y relaciones saludables. • Prevención del embarazo adolescente y ETS. <p>Evaluación de los talleres y otras intervenciones del programa.</p>	Mayo a Diciembre	<p>Docentes en Horas de Orientación</p> <p>Material fungible.</p> <p>Artículos de oficina para talleres.</p> <p>Computadores, proyector, parlantes.</p>	<p>Plan de trabajo del programa CESI.</p> <p>Planificación de los talleres.</p> <p>Registro asistencia de las sesiones.</p> <p>Medios fotográficos y/o audiovisuales.</p>	<p>Orientadora.</p> <p>Docentes.</p>



ACCIÓN 2: Propiciando el desarrollo personal y social desde el bienestar socioemocional e integral.			OBJETIVO: Fortalecer el bienestar socioemocional y la salud mental en toda la comunidad educativa, con actividades que favorezcan el desarrollo personal, las relaciones interpersonales y el desarrollo de competencias individuales y grupales.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de los integrantes de la comunidad educativa que participa y evalúa de forma positiva las instancias de capacitación y/o encuentros que fortalecen el bienestar socioemocional y la salud mental.	Realizar plan de trabajo para implementar un programa de capacitación de bienestar socioemocional y salud mental. Capacitación Docente y Asistentes de la Educación en competencias socioemocionales. Talleres y/o charlas que promuevan el aprendizaje socioemocional en los estudiantes, a partir de resultados encuestas DIA. Informe evaluación de la acción	Mayo a diciembre	Adquisición material de oficina para talleres. Alimentación (Coffe break) Material fungible Adquisición material tecnológico y audiovisual.	Plan de trabajo. Registros audiovisuales. Registro asistencia. Informe evaluación de la acción.	Equipo de Formación



ACCIÓN 3: Equipo de Formación; un apoyo para estudiantes y familias en el resguardo de las trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.		OBJETIVO: Atender, acompañar y detectar posibles problemáticas psicosociales que puedan estar dificultando el proceso enseñanza aprendizaje de los/las estudiantes y familias, salvaguardando las trayectorias educativas y el bienestar socioemocional.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% estudiantes que reciben atención y apoyo psicosocial, para el resguardo de sus trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.	Entrevistas a apoderadas/os y estudiantes (acompañamiento) Diseño e implementación de un plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, posibles deserción escolar, etc. Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos y definición de Talleres para el desarrollo socio emocional de los estudiantes. Derivaciones con redes externas Visitas domiciliarias Intervenciones en cursos	Marzo a diciembre	Contratación equipo psicosocial (Trabajadoras Sociales y psicólogos/as). Material fungible para talleres. Adquisición de material tecnológico y audiovisual.	Cuaderno de entrevistas y fichas de registros de atención. Planilla de estudiantes con apoyo.	Equipo de Formación



PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES

1. Programa Centro Educación Sexual Integral (CESI)	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Planificación de la acción y adquisición del programa.									
– Capacitación para docentes y especialistas por la orientadora.									
– Implementación de los talleres para el 2025, para todos los niveles.									
– Evaluación de los talleres y otras intervenciones del programa.									

2. Propiciando el desarrollo personal y social desde el bienestar socioemocional e integral	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Realizar plan de trabajo para implementar un programa de capacitación de bienestar socioemocional y salud mental.									
– Capacitación Docente y Asistentes de la Educación en competencias socioemocionales.									
– Talleres y/o charlas que promuevan el aprendizaje socioemocional en los estudiantes a partir de los resultados DIA.									



3.Equipo de Formación; un apoyo para estudiantes y familias en el resguardo de las trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
-Entrevistas apoderadas/os y estudiantes (consejerías escolares)									
-Diseño e implementación de un plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, posibles deserción escolar, etc.									
-Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos.									
-Intervenciones para el buen trato y valores Viatorianos desde los lineamientos de Pastoral.									
-Derivaciones y talleres con redes externas									
-Visitas domiciliarias									
-Intervenciones en cursos									

EVALUACIÓN

Este programa será evaluado al inicio del año escolar por el consejo escolar y consejo de profesores.